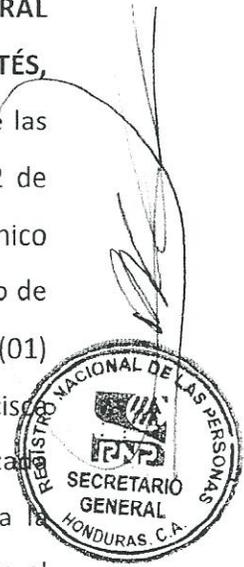


Registro Nacional de las Personas

CERTIFICACION

El Infrascrito Secretario General del Registro Nacional de las Personas, **CERTIFICA:** El Punto de Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por el Directorio de éste Organismo el día jueves veinticinco de junio del año dos mil quince, que literalmente dice: "**PUNTO DE ACTA No. 5.4.11: "SOLICITUD DE PERMISO CON GOCE DE SUELDO POR EL TÉRMINO DE UN (01) MES, COMPRENDIDO DEL 17 DE JUNIO AL 16 DE JULIO DEL AÑO 2015, YA QUE TIENE A SU MADRE FRANCISCA TURCIOS GARCÍA, MAL DE SALUD Y NECESITA DE SUS CUIDADOS, PRESENTADA POR LA SEÑORA DANIA MARIBEL CASTRO TURCIOS, TÉCNICO REGISTRAL 4.3, DEPENDIENTE DEL REGISTRO CIVIL MUNICIPAL DE PUERTO CORTÉS, DEPARTAMENTO DE CORTÉS"**: El Señor Secretario General del Registro Nacional de las Personas, Abogado Fernando F. Anduray Díaz, dio lectura a la solicitud de fecha 22 de junio del año 2015, suscrita por la señora **DANIA MARIBEL CASTRO TURCIOS**, Técnico Registral 4.3, dependiente del Registro Civil Municipal de Puerto Cortés, Departamento de Cortés, mediante la cual solicita permiso con goce de sueldo, por el término de un (01) mes, comprendido del 17 de junio al 16 de julio del año 2015, ya que su madre Francisca Turcios García, actualmente fue intervenida quirúrgicamente y se encuentra hospitalizada en el Hospital Escuela y posteriormente será trasladada al Hospital San Felipe para la práctica del tratamiento de quimioterapia, por lo que necesita de sus cuidados.- Visto el asunto, el Directorio del Registro Nacional de las Personas, en uso de las facultades de que está investido, por unanimidad de votos, **RESOLVIO:** 1) Conceder permiso con goce de sueldo, por el término de un (01) mes, comprendido del 17 de junio al 16 de julio de 2015, a la señora **DANIA MARIBEL CASTRO TURCIOS**, Técnico Registral 4.3, dependiente del Registro Civil Municipal de Puerto Cortés, Departamento de Cortés; con el objetivo de que le pueda brindar los cuidados necesarios a su madre Francisca Turcios García, quien se encuentra ingresada en el Hospital Escuela.- 2) Comunicar la presente resolución a través de la Secretaría General, a los Señores Director, Subdirectores Técnico y Administrativo, a



Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

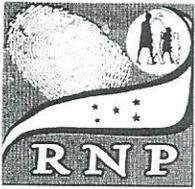
Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

Dirección:	2221-5520	Administración General:	2221-5519
Sub-Dirección Técnica:	2221-5522	Pagadería:	2221-5515
Sub-Dirección Administrativa:	2221-4436	Recursos Humanos:	2221-5516
Secretaría General:	2221-5512	Auditoría:	2221-5517
Prensa y Protocolo:	2221-4427		

Sesión Ordinaria de Directorio 25 de junio 2015

Página 1 de 2

TRA



Registro Nacional de las Personas

los Departamentos de Recursos Humanos, Registro Civil Municipal de Puerto Cortés, Departamento de Cortés y a la interesada para su conocimiento y demás fines.
CUMPLASE.

Extendida en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veinticinco días del mes de junio del año dos mil quince.


ABOG. FERNANDO F. ANDURAY DÍAZ
Secretario General



Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

Dirección:	2221-5520	Administración General:	2221-5519
Sub-Dirección Técnica:	2221-5522	Pagaduría:	2221-5515
Sub-Dirección Administrativa:	2221-4436	Recursos Humanos:	2221-5516
Secretaría General:	2221-5512	Auditoría:	2221-5517
Prensa y Protocolo:	2221-4427		

Sesión Ordinaria de Directorio 25 de junio 2015

Página 2 de 2

TRA



Registro Nacional de las Personas

CERTIFICACION

El Infrascrito Secretario General del Registro Nacional de las Personas, **CERTIFICA:** El Punto de Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por el Directorio de éste Organismo el día jueves veinticinco de junio del año dos mil quince, que literalmente dice: "**PUNTO DE ACTA No. 5.4.12: "SOLICITUD DE PERMISO CON GOCE DE SUELDO POR EL TÉRMINO DE SEIS (06) DIAS, PARA PODER VIAJAR A TEGUCIGALPA A REALIZAR TRÁMITES DEL REGISTRO CIVIL MUNICIPAL DE WAMPUSIRPI, DEPARTAMENTO DE GRACIAS A DIOS, PRESENTADA POR EL SEÑOR ALFREDO CRUZ SALINAS, REGISTRADOR CIVIL MUNICIPAL 2.3, DEL MUNICIPIO DE WAMPUSIRPI"**: El Señor Secretario General del Registro Nacional de las Personas, Abogado Fernando F. Anduray Díaz, dio lectura a la solicitud de fecha 10 de junio del año 2015, suscrita por el señor **ALFREDO CRUZ SALINAS**, Registrador Civil Municipal 2.3, del Municipio de Wampusirpi, Departamento de Gracias a Dios, mediante la cual solicita permiso con goce de sueldo, por el término de seis (06) días, ya que por obligaciones Institucionales, debe viajar a la Ciudad de Tegucigalpa, Departamento de Francisco Morazán, cada cuatro meses a dejar informe estadístico, copiadores, pago de TGR, por lo que solicitó permiso y solo se le otorgó 3 días laborales y el viaje de la Moskitia a Tegucigalpa se gastan de 3 a 4 días, dependiendo de los contra tiempos que puedan haber en el transcurso del camino y viajando en pipante por el río Patuca y luego en carro, informando también que los envíos de documento a Oficialía Civil no le funcionan, ya que se pierden y no llegan a las oficinas del RNP y documentos que son muy delicados, como los libros copiadores. Por lo que tiene que cuidar y hacer llegar a su destino a las oficinas de Archivo Central del RNP y otros trabajos que requieren ser realizados por el RCM, en Tegucigalpa en la Oficina Central.- Visto el asunto, el Directorio del Registro Nacional de las Personas, en uso de las facultades de que está investido, por unanimidad de votos, **RESOLVIO:** 1) Dar por recibida la solicitud fecha 10 de junio del año 2015, suscrita por el señor **ALFREDO CRUZ SALINAS**, Registrador Civil Municipal 2.3, del Municipio de

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

Dirección:	2221-5520	Administración General:	2221-5519
Sub-Dirección Técnica:	2221-5522	Pagaduría:	2221-5515
Sub-Dirección Administrativa:	2221-4436	Recursos Humanos:	2221-5516
Secretaría General:	2221-5512	Auditoría:	2221-5517
Prensa y Protocolo:	2221-4427		

Sesión Ordinaria de Directorio 25 de junio 2015
Página 1 de 2

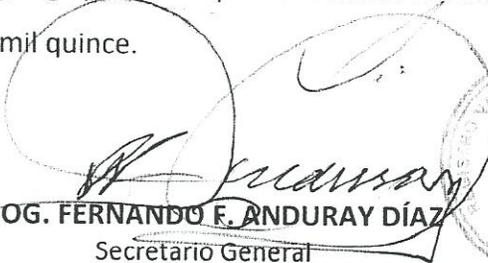
TRA



Registro Nacional de las Personas

Wampusirpi, Departamento de Gracias a Dios, mediante la cual solicita permiso con goce de sueldo, por el término de seis (06) días.- 2) Comunicar la presente resolución a través de la Secretaría General, a los Señores Director, Subdirectores Técnico y Administrativo, a los Departamentos de Recursos Humanos, Registro Civil Municipal de Wampusirpi, Departamento de Gracias a Dios y a la interesada para su conocimiento y demás fines.
CUMPLASE.

Extendida en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veinticinco días del mes de junio del año dos mil quince.


ABOG. FERNANDO F. ANDURAY DÍAZ
Secretario General



Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

Dirección:	2221-5520	Administración General:	2221-5519
Sub-Dirección Técnica:	2221-5522	Pagaduría:	2221-5515
Sub-Dirección Administrativa:	2221-4436	Recursos Humanos:	2221-5516
Secretaría General:	2221-5512	Auditoría:	2221-5517
Prensa y Protocolo:	2221-4427		

Sesión Ordinaria de Directorio 25 de junio 2015

Página 2 de 2

TRA



Registro Nacional de las Personas

CERTIFICACIÓN

El Infrascrito Secretario General del Registro Nacional de las Personas, **CERTIFICA:** El punto de Acta de la sesión ordinaria celebrada por el Directorio de éste Organismo el día jueves veinticinco de junio del año dos mil quince, que literalmente dice: **"PUNTO DE ACTA No. 5.6.11: "SOLICITUD PARA QUE SE NOMBRE UN OFICIAL CIVIL EN EL REGISTRO CIVIL MUNICIPAL DE TELA, DEPARTAMENTO DE ATLÁNTIDA, PRESENTADA POR EL SEÑOR MELVIN ANTONIO PANCHAME, REGISTRADOR CIVIL MUNICIPAL 4.3, DE ESE TÉRMINO MUNICIPAL"**: El señor Secretario General del Registro Nacional de las Personas, Abogado Fernando F. Anduray Díaz, dio lectura la solicitud de fecha 12 de mayo del año 2015, suscrita por el Señor **MELVIN ANTONIO PANCHAME**, Registrador Civil Municipal 4.3, del Municipio de Tela, Departamento de Atlántida, que literalmente dice: *"No dudo en ningún momento que el Directorio y la Jefatura de Oficinas Civiles Departamentales estén haciendo todo lo posible por resolver el problema que tiene el RCM (Tela, Atlántida) pues contando con la Oficina (Oficialía) no tengamos el personal, Oficial Civil Seccional (Abogado), para darle trámite a las solicitudes de Tela. Es de suma preocupación para mí como Registrador Civil Municipal enfrentar todos los días las súplicas de Señoras y Señores, haciendo énfasis en lo incómodo que resulta trasladarse para Ceiba y Progreso, donde estas oficinas ya tienen sus respectivos compromisos y además haciendo mención principalmente del costo en trasladarse a estas diferentes ciudades, pues lo que sí me he convencido, en la experiencia que he adquirido en los trece años que tenemos de dar lo mejor para nuestra Institución es que las personas de escasos recursos, muy humildes son los que tienen en su gran mayoría innumerables problemas, que vienen de hijos no inscritos, errores, etc, pues por otro lado para las personas con solvencia económica, también se quejan, pero ellos tienen más opciones, entonces con*

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Sesión Ordinaria 25 de junio 2015
Edificio Villatoro, Pabellón 2, Jardín Morazán

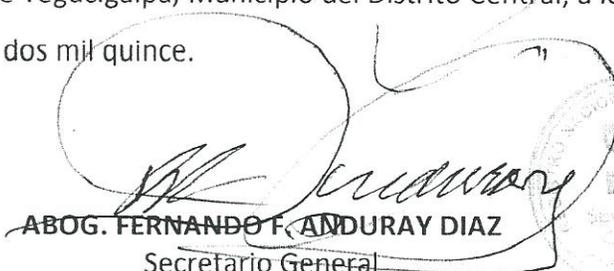
Dirección:	2221-5520	TRA	Administración General:	2221-5519
Sub-Dirección Técnica:	2221-5522		Pagadería:	2221-5515
Sub-Dirección Administrativa:	2221-4436		Recursos Humanos:	2221-5516
Secretaría General:	2221-5512		Auditoría:	2221-5517
Prensa y Protocolo:	2221-4427			

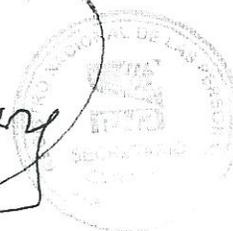


Registro Nacional de las Personas

todo el respeto posible, pero con energía reclamo a nuestro Directorio, la posibilidad de nombrar el sustituto del Abogado Miguel Zelaya y de esta manera evitar estar inclusive emprobleados con compañeros de Ceiba y Progreso a los que respetamos muchísimo, por la tan ansiada calidad total con todo respeto". Visto el asunto, el Directorio del Registro Nacional de las Personas, en uso de las facultades de que está investido y en aplicación a los artículos 16 numeral 7) y 17, numeral 2) de la Ley del Registro Nacional de las Personas, por unanimidad de votos, **RESOLVIÒ:** 1) Declarar con lugar la solicitud de fecha 12 de mayo del año 2015, suscrita por el Señor **MELVIN ANTONIO PANCHAME**, Registrador Civil Municipal 4.3, del Municipio de Tela, Departamento de Atlántida; mediante la cual solicita que se nombre un Oficial Civil en ese término Municipal; por lo que se normalizará a partir de enero del año 2016.- 2) Comunicar la presente resolución a través de la Secretaría General, a los señores Director, Subdirectores Técnico y Administrativo, a los Departamento de Recursos Humanos, Registro Civil Municipal de Tela, Departamento de Atlántida, para su conocimiento y demás fines. **CUMPLASE.**

Extendida en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veinticinco días del mes de junio del año dos mil quince.


ABOG. FERNANDO F. ANDURAY DIAZ
Secretario General



Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Sesión Ordinaria 25 de junio 2015
Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

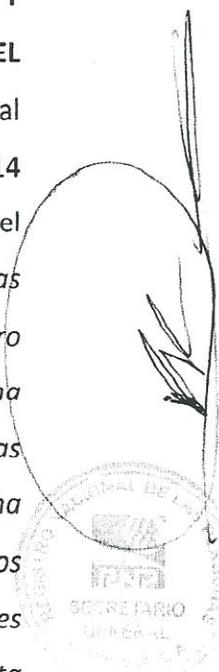
Dirección:	2221-5520	TRA	Administración General:	2221-5519
Sub-Dirección Técnica:	2221-5522		Pagaduría:	2221-5515
Sub-Dirección Administrativa:	2221-4436		Recursos Humanos:	2221-5516
Secretaría General:	2221-5512		Auditoría:	2221-5517
Prensa y Protocolo:	2221-4427			



Registro Nacional de las Personas

CERTIFICACIÓN

El Infrascrito Secretario General del Registro Nacional de las Personas, **CERTIFICA**: El punto de Acta de la sesión ordinaria celebrada por el Directorio de éste Organismo el día jueves veinticinco de junio del año dos mil quince, que literalmente dice: **"PUNTO DE ACTA No. 5.6.12: "SOLICITUD PARA LA CREACIÓN DE LA UNIDAD DE ANÁLISIS DEL DEPARTAMENTO DE REGISTRO CIVIL Y SE NOMBRE A LAS SEÑORAS LUVIAN DAMARIS CASTELLANOS VALLECILLO Y NELI ZARAHÍ LOPEZ PEREZ, COMO JEFE Y SUBJEFE RESPECTIVAMENTE, PRESENTADA POR LA ABOGADA GLORIA OSORIO, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE REGISTRO CIVIL"**: El Señor Secretario General del Registro Nacional de las Personas, Abogado Fernando F. Anduray Díaz, dio lectura a la solicitud de fecha 14 de mayo del año 2015, suscrita por la Abogada **GLORIA JANETH OSORIO**, Jefe del Departamento Registro Civil, mediante la cual expresa que: *"El Registro Nacional de las Personas, desde su creación, ha tenido como componente el Departamento de Registro Civil, quien en su estructura ha contado con la Sección de Transcripción, quien se ha encargado de transcribir los datos registrales contenidos en los libros copiadore y de las comunicaciones marginales; asimismo, ha contado con la Sección de Análisis, que se ha encargado del análisis técnico de los libros copiadore de los hechos y actos de los inscritos, en donde han encontrado inconsistencias cometidas por los Registradores Civiles Municipales a nivel Nacional, a lo que el mismo Departamento u otra Area de esta Institución correspondía resolver. La Sección de análisis a su vez, contaban con todo el equipo para hacer consultas en el sistema de Registro Civil e Identificación, así como de un telefax, a fin de mantener una comunicación directa con los Registradores Civiles Municipales; sin embargo en el año 2006, a éste Departamento se le quitaron las funciones de estas dos secciones, se envió a transcripción para el Departamento de*



Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

Dirección:	2221-5530	Sesión Ordinaria de Directorio 25 de junio de 2015	Administración General:	2221-5519
Sub-Dirección Técnica:	2221-5522	Página 1 de 3	Pagaduría:	2221-5515
Sub-Dirección Administrativa:	2221-4436	TRA	Recursos Humanos:	2221-5516
Secretaría General:	2221-5512		Auditoría:	2221-5517
Prensa y Protocolo:	2221-4427			



Registro Nacional de las Personas

Archivo Central, trasladándose con ésta unidad todo el equipo técnico mecanizado en donde se realizaban las consultas por la sección de análisis, fraccionando el trabajo, a partir de ese momento análisis quedo en total abandono y donde limitaba únicamente a analizar físicamente los libros y llevar un control de inventario, enviando a transcripción los libros que visiblemente no tenían ningún tipo de problemas, almacenando o acumulando todos los libros con problemas pro la carencia del equipo, cayendo en mora de alimentar el sistema de Registro Civil. Fue hasta el 06 de junio del año 2011, que se traslada al Edificio Simón, donde funcionaba el Archivo Central, un equipo de diez analistas en donde se designó como coordinadoras a las señoras Luvian Damaris Castellanos Vallecillo y Aída Esperanza Banegas, para cumplir con la obligación de análisis de tomos copiadores que estaban en mora y que posteriormente serían grabados, por personal de contrato en dos turnos de cincuenta (50) empleados cada uno, previo a las elecciones internas, todo esto sostenido por diez analistas y que aun con las limitantes de espacio y de equipo de oficina, se cumplió con la meta establecida; posteriormente a mediados del año 2012, la señora Aída Banegas, solicita traslado al Departamento de Identificación Nacional, quedando en su lugar como coordinadora la señora Neli Zarái López Pérez, en apoyo a Luvian Castellanos; demostrando desde entonces el interés, responsabilidad y capacidad para dirigir y cumplir con las metas y actividades encomendadas. En vista de lo antes mencionado solicito su apoyo para la creación de la Unidad de Análisis del Departamento de Registros Civiles y que las señoras Luvian Damaris Castellanos Vallecillo y Neli Zarái López Pérez, sean tomadas en cuenta al momento de nombrar la Jefatura y Subjefatura de dicha unidad, ya que no pusieron ninguna objeción para realizar dicha labor de coordinación aun sin obtener ningún estímulo económico. Dicha petición la hago considerando que al desempeño de labores es igualdad de condiciones como se ha hecho en las otras secciones y unidades".- Visto el asunto, el Directorio del Registro Nacional de

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

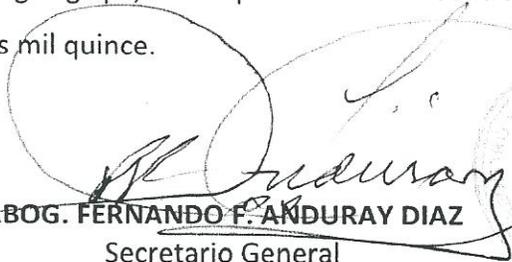
Dirección:	2221-5530	Sesión Ordinaria de Directorio 25 de junio de 2015	Administración General:	2221-5519
Sub-Dirección Técnica:	2221-5522	Página 2 de 3	Pagaduría:	2221-5515
Sub-Dirección Administrativa:	2221-4436	TRA	Recursos Humanos:	2221-5516
Secretaría General:	2221-5512		Auditoría:	2221-5517
Prensa y Protocolo:	2221-4427			

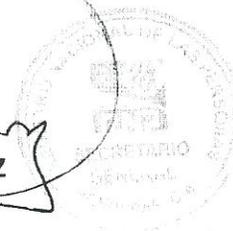


Registro Nacional de las Personas

las Personas, en uso de las facultades de que está investido, por unanimidad de votos, **RESOLVIÒ:** 1) Declarar sin lugar la solicitud de fecha 14 de mayo del año 2015, suscrita por la Abogada **GLORIA JANETH OSORIO**, Jefe del Departamento Registro Civil; mediante la cual solicita la creación de la Unidad de Análisis, dependiente del Departamento de Registro Civil.- 2) Comunicar la presente resolución a través de la Secretaría General, a los Señores Director, Subdirectores Técnico y Administrativo y al Departamento de Registro Civil para su conocimiento y demás fines. **CUMPLASE.-**

Extendida en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veinticinco días del mes de junio del año dos mil quince.


ABOG. FERNANDO F. ANDURAY DIAZ
Secretario General



Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

Dirección:	2221-5520	Administración General:	2221-5519
Sub-Dirección Técnica:	2221-5522	Pagaduría:	2221-5515
Sub-Dirección Administrativa:	2221-4436	Recursos Humanos:	2221-5516
Secretaría General:	2221-5512	Auditoría:	2221-5517
Prensa y Protocolo:	2221-4427		

Sesión Ordinaria de Directorio 25 de junio de 2015
Página 3 de 3
TRA



Registro Nacional de las Personas

CERTIFICACIÓN

El Infrascrito Secretario General del Registro Nacional de las Personas, **CERTIFICA**: El punto de Acta de la sesión ordinaria celebrada por el Directorio de éste Organismo el día jueves veinticinco de junio del año dos mil quince, que literalmente dice: "PUNTO DE ACTA No. 5.6.15: NOTA DE FECHA 25 DE JUNIO DE 2015, SUSCRITA POR EL SEÑOR SUBDIRECTOR TÉCNICO, LICENCIADO GERARDO ENRIQUE MARTÍNEZ LOZANO, REFERENTE A PROPUESTA PARA CONTRATACIÓN DE PERSONAL BAJO EL PROGRAMA NACIONAL DE EMPLEO POR HORA, A PARTIR DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2015": El Señor Secretario General del Registro Nacional de las Personas, Abogado Fernando F. Anduray Díaz, dio lectura a la nota remitida por el Señor Subdirector Técnico, **LICENCIADO GERARDO ENRIQUE MARTÍNEZ LOZANO**, en la que propone se contrate personal bajo el Programa Nacional de Empleo por Hora, en el período comprendido del 01 al 31 de julio de dos mil quince, para las personas que a continuación se detallan:

No.	IDENTIDAD	NOMBRE
1	0101-1991-00065	ALEJANDRO ANDRES COSENZA VALLE
2	0801-1983-13360	ANGELA MARIA HERRERA VALLE
3	1709-1978-00638	CARLOS ANTONIO SANTOS OLIVA
4	0801-1982-13111	CARLOS ROBERTO PAVON PINEDA
5	0801-1988-08846	CLAUDIA CATALINA ROMERO SOLORIZANO
6	0701-1994-00354	CRISTIAN JOSE MEJIA VALLE
7	0801-1993-19307	CHRISTOPHER JESUS PINEDA PONCE
8	0801-1977-08749	DENIS ALFREDO LOPEZ HERNANDEZ
9	0801-1981-23917	DINA MARICELA TERCERO TRUJILLO
10	0801-1984-05744	ELMA MELISSA RODRIGUEZ IRIAS
11	0801-1992-12051	ELAN MAURICIO GUTIERREZ HERNANDEZ
12	0801-1985-21305	ERICK ALEJANDRO RUBIO SALGADO
13	0801-1983-09156	JERSON FRANCISCO MIRANDA NORALES
14	0801-1970-04523	GLENDA XIOMARA RÍVERA ZEPEDA



Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

Dirección:	2221-5520	Administración General:	2221-5519
Sub-Dirección Técnica:	2221-5522 Sesión Ordina 25 de junio 2015	Pagaduría:	2221-5515
Sub-Dirección Administrativa:	2221-4436	Recursos Humanos:	2221-5516
Secretaría General:	2221-5512	Auditoría:	2221-5517
Prensa y Protocolo:	2221-4427		



Registro Nacional de las Personas

15	0801-1992-07063	JAFET EDUARDO BONILLA MENDEZ
16	1505-1995-00532	JOSE DANILO LOPEZ MURILLO
17	0801-1961-00723	JOSE RAMON NIETO VALLADARES
18	0801-1983-12200	JENNIFFER YASMIN ACEITUNO LAZO
19	0801-1985-08379	JUDI ESPERANZA JUAREZ BORJAS
20	0816-1981-00935	KARLA LIZETH MONTOYA PAVON
21	0801-1972-10499	LUDWIG VALENCIA LOPEZ LOZANO
22	0801-1995-07484	LUIS RICARDO AMAYA BENAVIDES
23	0801-1989-00039	MARCIA HAYDEE MENDOZA CASTILLO
24	0801-1970-10280	MARIA FRANCISCA SOLIS BANEGAS
25	0801-1989-01499	MARVIN ORLANDO UMANZOR ZUNIGA
26	0801-1968-09158	MARTHA JOSEFINA ZERON MEDINA
27	0801-1993-21045	NORMAN HUMBERTO VELASQUEZ MARTINEZ
28	0808-1950-00064	ROBERTO FUNES FUNES
29	0801-1971-08173	SANDRA MARIBEL FLORES MARTINEZ
30	0801-1991-23061	STEPHANY LORENA VILLANUEVA EUCEDA
31	0801-1972-03919	SOBEIDA YAMILETH FLORES VALLADARES
32	0801-1970-05950	TIBURCIO OSORTO RIVAS
33	0208-1969-00517	VILMA YANET CAMPOS GALINDO
34	0801-1977-10215	WENDY PATRICIA MARTINEZ LAGOS
35	0801-1976-07346	ALEJANDRO JOSE SUAZO RIVERA
36	0801-1981-00086	AMY ROCIO SALGADO OBANDO
37	0801-1980-09951	CARLOS ROBERTO CANALES ALEMAN
38	0801-1955-01097	CARLOS DARIO REYES RAMOS
39	1001-1989-00206	CESAR ORLANDO CHACON PONCE
40	0801-1991-18585	CINDY SOAD GOMEZ GUTIERREZ
41	1511-1986-00103	CINDY NATALY MEJIA RUIZ
42	0801-1949-02276	CLAUDIA CRISTINA GUZMAN CARIAS
43	1804-1979-00292	CHERYL VILLELA MALDONADO
44	0106-1999-00218	EDWIN ARIEL PEREZ MOYA
45	0801-1989-05920	FANI MARIBEL RICO FONSECA
46	0801-1978-13112	IRIS SUGEY DIAZ MEDINA
47	0801-1992-10029	IVETH MARCELA HERNANDEZ MEDINA
48	0304-1989-00382	JESUS DONALDO LAVAIRE ESPINALES
49	0801-1986-11163	JOSEPH ANTONIO LOZANO LOPEZ



Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

Dirección:	2221-5520	Administración General:	2221-5519
Sub-Dirección Técnica:	2221-5522 Sesión Ordina 25 de junio 2015	Pagaduría:	2221-5515
Sub-Dirección Administrativa:	2221-4436	Recursos Humanos:	2221-5516
Secretaría General:	2221-5512	Auditoría:	2221-5517
Prensa y Protocolo:	2221-4427		



Registro Nacional de las Personas

50	0301-1952-00691	JUANA MARIA MEJIA MENDOZA
51	0801-1963-04268	JUAN RAMON MARTINEZ PINEDA
52	0505-1972-00044	JULIO ANTONIO CRUZ GUEVARA
53	0801-1985-07224	KARLA MARINA BANEGAS CASTRO
54	0601-1987-02758	KENIA CONSUELO RODRIGUEZ ORTIZ
55	1601-1994-00291	LOURDES LETICIA TROCHEZ RAPALO
56	0801-1997-15454	LENIN ELIAS MARADIAGA PADILLA
57	0801-1996-17467	MARIA ISABEL MARTINEZ LAVAIRE
58	0801-1993-11486	MARILYN FABIOLA VASQUEZ LOPEZ
59	0801-1978-08839	MAURICIO ROBERTO DOMINGUEZ HERNANDEZ
60	0801-1979-11480	MIGUEL ANGEL SANTOS GOMEZ
61	0801-1989-23742	MONICA MICHELLE VELASQUEZ RAPALO
62	0801-1991-04822	NAHELY SUYAPA IZAGUIRRE VALLE
63	0812-1989-00008	ORLANDO ANTONIO ALVARADO BARAHONA
64	0801-1986-14785	PEDRO ARMANDO ANDINO GARCIA
65	0801-1985-12063	RAUL ERNESTO ANDINO PINEDA
66	0801-1973-00356	REINA LIZETH NIETO ZAMBRANO
67	0801-1988-03974	RODOLFO CASTRO CAÑADAS
68	0609-1977-00052	ROSSEL GODOFREDO SOLANO LINDO
69	0801-1959-06606	TERESA DE JESUS ZUNIGA MARTINEZ
70	0801-1988-21968	SELWYN SANTOS CABRERA MARTINEZ
71	0801-1976-12366	SINDY SUYAPA ANDINO MORAZAN
72	0801-1986-10770	SOFIA AURORA LANZA VALLECILLO
73	0801-1991-02790	SUANY ELIZABETH MORAN CAMPOS
74	1810-1971-00045	SUSANA ELIZABETH CASTRO AVILA
75	0801-1990-18335	WENDY TRINIDAD LUQUE VENTURA
76	1517-1975-00019	WILSON MIGUEL HERNANDEZ
77	0801-1993-15760	YILLIAN ELIZABETH SOSA MIRALDA
78	1703-1982-00080	YOSELIN LETICIA DIAZ RODRIGUEZ
79	0801-1987-20531	ARNALDO ALEJANDRO RODRIGUEZ MONTERO
80	0801-1986-01349	ALEJANDRA MICHELLE GOMEZ ELVIR
81	0801-1993-11653	ALEXA MICHELLE RODRIGUEZ ARAUJO
82	0801-1977-01599	ALMA YANETH BURGOS DUARTE
83	0801-1990-20755	ANZONY FABRICIO LAGOS
84	0801-1987-11492	CROSBY SAVIER ANDINO



Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

Dirección:	2221-5520	Administración General:	2221-5519
Sub-Dirección Técnica:	2221-5522 Sesión Ordina 25 de junio 2015	Pagaduría:	2221-5515
Sub-Dirección Administrativa:	2221-4436	Recursos Humanos:	2221-5516
Secretaría General:	2221-5512	Auditoría:	2221-5517
Prensa y Protocolo:	2221-4427		



Registro Nacional de las Personas

85	0801-1991-10398	DIANA WALESKA IRIARTE VILLEDA
86	0608-1989-00029	DINIA KARINA JACINTO RODRIGUEZ
87	1503-1990-00820	EYDI LILY GONZALES HERNANDE
88	0801-1977-04063	GABRIELA ELISA SOURD OBANDO
89	0801-1985-21268	HEYDI KARINA IZAGUIRRE GALO
90	0101-1976-02369	HOLSEN REINALDO WEBSTER GARCIA
91	0502-1994-00101	IRIS ESPERANZA REYES CARDENAS
92	0801-1995-06428	ISAAC ALEJANDRO BARAHONA URIARTE
93	0607-1995-00135	ISAAC SALOMON CANALES CERRATO
94	1503-1978-00761	JOEL ARMANDO MEJIA ALVAREZ
95	0801-1996-08246	JULLY SKARLETH GARCIA LOZANO
96	0801-1989-02748	JOSE CARLOS VASQUEZ MARTINEZ
97	0801-1988-10187	JOSE RONALD MATUTE BACHEMIN
98	0801-1972-08297	JUAN CARLOS VENTURA VALLADARES
99	0801-1990-18002	KRIST Juset ANDINO GARCIA
100	0801-1979-00563	LEONARDO ANTONIO FLORES SALINAS
101	0801-1968-08284	LESLY MARLENE NUÑEZ IZCOA
102	0801-1989-18644	LUIS ALBERTO MEDINA FLORES
103	0801-1984-08501	LUIS ROBERTO GUERRERO LAGOS
104	0801-1986-02101	MARLON RENIERY PALACIOS HERRERA
105	0801-1977-10249	MELBYN ROBERTO FLORES MENDOZA
106	0801-1988-22322	NELSON OCTAVIO BENITES PORTILLO
107	0704-1991-00527	NISME SARONY MONTOYA RUGAMA
108	1806-1981-01163	RONAL IVAR ARNODO HANDAL
109	0801-1984-06965	ROSARIO DEL CARMEN RODRIGUEZ
110	1503-1989-00707	SILVIA LIZETH RIVERA MURILLO
111	0801-1996-15788	TELMA GABRIELA ESPINOZA FUENTES
112	0801-1985-07662	WALTER HORACIO AGUILAR MERINO
113	0801-1970-04154	WILMER OMAR ALVAREZ GIRON
114	1413-1985-00154	YADIRA WALESKA CALLES CHACON
115	0801-1976-10352	YANETH ASFURA GAVARRETE
116	0801-1973-02767	YESICA YAMILETH BARAHONA HERNANDEZ
117	0701-1964-00041	ZULEMA DEL CARMEN FLORES RODRIGUEZ
118	0801-1991-18457	BÉRNARDO JOSUE BARAHONA RIVAS
119	0801-1991-03893	BRAYAN JAVIER SAYES URQUIA



Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

Dirección:	2221-5520	Administración General:	2221-5519
Sub-Dirección Técnica:	2221-5522 Sesión Ordina 25 de junio 2015	Pagaduría:	2221-5515
Sub-Dirección Administrativa:	2221-4436	Recursos Humanos:	2221-5516
Secretaría General:	2221-5512	Auditoría:	2221-5517
Prensa y Protocolo:	2221-4427		



Registro Nacional de las Personas

120	0801-1988-18116	CARLOS HUMBERTO ROBLES MEJIA
121	0801-1989-08279	DANIEL EDUARDO SIERRA CERRATO
122	1706-1988-00502	EDER FERNANDO OSORIO VELASQUEZ
123	0801-1993-16739	EDZON JOEL DIAZ PEREZ
124	1501-1989-02970	ERICK ARMANDO MORADEL RIVAS
125	0801-1989-18371	HARVIN ADOLFO CARIAS FLORES
126	0801-1992-02654	HECTOR ALEJANDRO CUBAS LOPEZ
127	0801-1979-00528	HERMES ANTONIO RODRIGUEZ AGUILAR
128	0801-1988-23067	HERMES MAX ROMERO CANALES
129	0801-1990-06996	IGNACIO NORALES NUÑEZ
130	0801-1992-24009	JULIAN MOISES GALO MALDONADO
131	0801-1991-20344	LENYN ARMANDO HERNANDEZ SERVELLON
132	0801-1991-03536	LUIS FERNANDO ESPINAL AGUILERA
133	0401-1992-00017	MARVIN ADONAY AGUILAR BUESO
134	0801-1989-18070	MOISES ELIAS LOPEZ MOLINA
135	0801-1991-02704	NELSON GERARDO VALLEJO VIDES
136	0801-1982-16852	NOEL ARTURO SIERRA MONCADA
137	0801-1991-11961	OSCAR ANTONIO MAZARIEGOS GALINDO
138	0801-1989-07369	WALTER DANIEL ORELLANA GARCIA
139	0801-1992-07897	LEONARDO JAVIER BENDECK PAGOAGA
140	0708-1982-00057	LILIAN SUYAPA CRUZ CALDERON
141	0801-1992-01824	KATERINE AZUCENA ALVAREZ VARELA
142	0606-1994-00805	EDERSON FABRICIO OCHOA VELÁSQUEZ
143	0101-1976-02369	HOLSEN REYNALDO WEBSTER GARCÍA
144	0701-1977-00224	SIMONA EVANGELINA CACERES MEJÍA
145	0801-1991-11238	ROGER ANTONIO RIVERA ROMERO
146	0711-1985-00506	MERLIN YAQUELIN MEDINA SOLORZANO



El Señor Director Abogado José Miguel Villeda Villela, en el uso de la palabra manifestó: que en el acta debe constar que esta propuesta ha sido consensuada por los miembros del Directorio, por lo cual pide que se apruebe por unanimidad.- Visto el asunto, el Directorio del Registro Nacional de las Personas, en uso de las facultades de que está investido, por

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

Dirección:	2221-5520	Administración General:	2221-5519
Sub-Dirección Técnica:	2221-5522 Sesión Ordina 25 de junio 2015	Pagaduría:	2221-5515
Sub-Dirección Administrativa:	2221-4436	Recursos Humanos:	2221-5516
Secretaría General:	2221-5512	Auditoría:	2221-5517
Prensa y Protocolo:	2221-4427		



Registro Nacional de las Personas

unanimidad de votos, **RESOLVIÒ:** 1) Aprobar la propuesta hecha por el Subdirector Técnico Licenciado **GERARDO ENRIQUE MARTÍNEZ LOZANO**, en su nota de fecha 25 de junio de 2015, referente a la contratación de 146 personas bajo el Programa Nacional de Empleo por Hora, para el período comprendido del 01 al 31 de julio de 2015, quienes desempeñarán diversas funciones como Personal de Apoyo, laborando hasta ocho (8) horas diarias en el Proyecto de Escaneo de los Expedientes de Vida y Libros, bajo la responsabilidad del Departamento de Archivo Central; en consecuencia se autoriza la contratación en las 146 plazas de Personal de Apoyo creadas en esta misma sesión, de los siguientes ciudadanos:

No.	IDENTIDAD	NOMBRE
1	0101-1991-00065	ALEJANDRO ANDRES COSENZA VALLE
2	0801-1983-13360	ANGELA MARIA HERRERA VALLE
3	1709-1978-00638	CARLOS ANTONIO SANTOS OLIVA
4	0801-1982-13111	CARLOS ROBERTO PAVON PINEDA
5	0801-1988-08846	CLAUDIA CATALINA ROMERO SOLORIZANO
6	0701-1994-00354	CRISTIAN JOSE MEJIA VALLE
7	0801-1993-19307	CHRISTOPHER JESUS PINEDA PONCE
8	0801-1977-08749	DENIS ALFREDO LOPEZ HERNANDEZ
9	0801-1981-23917	DINA MARICELA TERCERO TRUJILLO
10	0801-1984-05744	ELMA MELISSA RODRIGUEZ IRIAS
11	0801-1992-12051	ELAN MAURICIO GUTIERREZ HERNANDEZ
12	0801-1985-21305	ERICK ALEJANDRO RUBIO SALGADO
13	0801-1983-09156	JERSON FRANCISCO MIRANDA NORALES
14	0801-1970-04523	GLENDA XIOMARA RIVERA ZEPEDA
15	0801-1992-07063	JAFET EDUARDO BONILLA MENDEZ
16	1505-1995-00532	JOSE DANILO LOPEZ MURILLO
17	0801-1961-00723	JOSE RAMON NIETO VALLADARES
18	0801-1983-12200	JENNIFER YASMIN ACEITUNO LAZO
19	0801-1985-08379	JUDI ESPERANZA JUAREZ BORJAS



Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

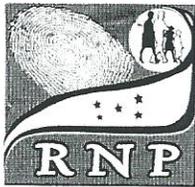
Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

Dirección:	2221-5520	Administración General:	2221-5519
Sub-Dirección Técnica:	2221-5522	Pagadería:	2221-5515
Sub-Dirección Administrativa:	2221-4436	Recursos Humanos:	2221-5516
Secretaría General:	2221-5512	Auditoría:	2221-5517
Prensa y Protocolo:	2221-4427		

Sesión Ordina 25 de junio 2015

Página 6 de 11

TRA



Registro Nacional de las Personas

20	0816-1981-00935	KARLA LIZETH MONTOYA PAVON
21	0801-1972-10499	LUDWIG VALENCIA LOPEZ LOZANO
22	0801-1995-07484	LUIS RICARDO AMAYA BENAVIDES
23	0801-1989-00039	MARCIA HAYDEE MENDOZA CASTILLO
24	0801-1970-10280	MARIA FRANCISCA SOLIS BANEGAS
25	0801-1989-01499	MARVIN ORLANDO UMANZOR ZUNIGA
26	0801-1968-09158	MARTHA JOSEFINA ZERON MEDINA
27	0801-1993-21045	NORMAN HUMBERTO VELASQUEZ MARTINEZ
28	0808-1950-00064	ROBERTO FUNES FUNES
29	0801-1971-08173	SANDRA MARIBEL FLORES MARTINEZ
30	0801-1991-23061	STEPHANY LORENA VILLANUEVA EUCEDA
31	0801-1972-03919	SOBEIDA YAMILETH FLORES VALLADARES
32	0801-1970-05950	TIBURCIO OSORTO RIVAS
33	0208-1969-00517	VILMA YANET CAMPOS GALINDO
34	0801-1977-10215	WENDY PATRICIA MARTINEZ LAGOS
35	0801-1976-07346	ALEJANDRO JOSE SUAZO RIVERA
36	0801-1981-00086	AMY ROCIO SALGADO OBANDO
37	0801-1980-09951	CARLOS ROBERTO CANALES ALEMAN
38	0801-1955-01097	CARLOS DARIO REYES RAMOS
39	1001-1989-00206	CESAR ORLANDO CHACON PONCE
40	0801-1991-18585	CINDY SOAD GOMEZ GUTIERREZ
41	1511-1986-00103	CINDY NATALY MEJIA RUIZ
42	0801-1949-02276	CLAUDIA CRISTINA GUZMAN CARIAS
43	1804-1979-00292	CHERYL VILLELA MALDONADO
44	0106-1999-00218	EDWIN ARIEL PEREZ MOYA
45	0801-1989-05920	FANI MARIBEL RICO FONSECA
46	0801-1978-13112	IRIS SUGEY DIAZ MEDINA
47	0801-1992-10029	IVETH MARCELA HERNANDEZ MEDINA
48	0304-1989-00382	JESUS DONALDO LAVAIRE ESPINALES
49	0801-1986-11163	JOSEPH ANTONIO LOZANO LOPEZ
50	0301-1952-00691	JUANA MARIA MEJIA MENDOZA
51	0801-1963-04268	JUAN RAMON MARTINEZ PINEDA
52	0505-1972-00044	JULIO ANTONIO CRUZ GUEVARA
53	0801-1985-07224	KARLA MARINA BANEGAS CASTRO
54	0601-1987-02758	KENIA CONSUELO RODRIGUEZ ORTIZ



Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

Dirección:	2221-5520	Administración General:	2221-5519
Sub-Dirección Técnica:	2221-5522 Sesión Ordina 25 de junio 2015	Pagaduría:	2221-5515
Sub-Dirección Administrativa:	2221-4436	Recursos Humanos:	2221-5516
Secretaría General:	2221-5512	Auditoría:	2221-5517
Prensa y Protocolo:	2221-4427		



Registro Nacional de las Personas

55	1601-1994-00291	LOURDES LETICIA TROCHEZ RAPALO
56	0801-1997-15454	LENIN ELIAS MARADIAGA PADILLA
57	0801-1996-17467	MARIA ISABEL MARTINEZ LAVAIRE
58	0801-1993-11486	MARILYN FABIOLA VASQUEZ LOPEZ
59	0801-1978-08839	MAURICIO ROBERTO DOMINGUEZ HERNANDEZ
60	0801-1979-11480	MIGUEL ANGEL SANTOS GOMEZ
61	0801-1989-23742	MONICA MICHELLE VELASQUEZ RAPALO
62	0801-1991-04822	NAHELY SUYAPA IZAGUIRRE VALLE
63	0812-1989-00008	ORLANDO ANTONIO ALVARADO BARAHONA
64	0801-1986-14785	PEDRO ARMANDO ANDINO GARCIA
65	0801-1985-12063	RAUL ERNESTO ANDINO PINEDA
66	0801-1973-00356	REINA LIZETH NIETO ZAMBRANO
67	0801-1988-03974	RODOLFO CASTRO CAÑADAS
68	0609-1977-00052	ROSSEL GODOFREDO SOLANO LINDO
69	0801-1959-06606	TERESA DE JESUS ZUNIGA MARTINEZ
70	0801-1988-21968	SELWYN SANTOS CABRERA MARTINEZ
71	0801-1976-12366	SINDY SUYAPA ANDINO MORAZAN
72	0801-1986-10770	SOFIA AURORA LANZA VALLECILLO
73	0801-1991-02790	SUANY ELIZABETH MORAN CAMPOS
74	1810-1971-00045	SUSANA ELIZABETH CASTRO AVILA
75	0801-1990-18335	WENDY TRINIDAD LUQUE VENTURA
76	1517-1975-00019	WILSON MIGUEL HERNANDEZ
77	0801-1993-15760	YILLIAN ELIZABETH SOSA MIRALDA
78	1703-1982-00080	YOSELIN LETICIA DIAZ RODRIGUEZ
79	0801-1987-20531	ARNALDO ALEJANDRO RODRIGUEZ MONTERO
80	0801-1986-01349	ALEJANDRA MICHELLE GOMEZ ELVIR
81	0801-1993-11653	ALEXA MICHELLE RODRIGUEZ ARAUJO
82	0801-1977-01599	ALMA YANETH BURGOS DUARTE
83	0801-1990-20755	ANZONY FABRICIO LAGOS
84	0801-1987-11492	CROSBY SAVIER ANDINO
85	0801-1991-10398	DIANA WALESKA IRIARTE VILLEDA
86	0608-1989-00029	DINIA KARINA JACINTO RODRIGUEZ
87	1503-1990-00820	EYDI LILY GONZALES HERNANDE
88	0801-1977-04063	GABRIELA ELISA SOURD OBANDO
89	0801-1985-21268	HEYDI KARINA IZAGUIRRE GALO



Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

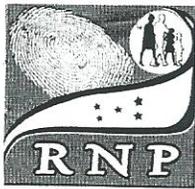
Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

Dirección:	2221-5520	Administración General:	2221-5519
Sub-Dirección Técnica:	2221-5522	Pagaduría:	2221-5515
Sub-Dirección Administrativa:	2221-4436	Recursos Humanos:	2221-5516
Secretaría General:	2221-5512	Auditoría:	2221-5517
Prensa y Protocolo:	2221-4427		

Sesión Ordina 25 de junio 2015

Página 8 de 11

TRA



Registro Nacional de las Personas

90	0101-1976-02369	HOLSEN REINALDO WEBSTER GARCIA
91	0502-1994-00101	IRIS ESPERANZA REYES CARDENAS
92	0801-1995-06428	ISAAC ALEJANDRO BARAHONA URIARTE
93	0607-1995-00135	ISAAC SALOMON CANALES CERRATO
94	1503-1978-00761	JOEL ARMANDO MEJIA ALVAREZ
95	0801-1996-08246	JULLY SKARLETH GARCIA LOZANO
96	0801-1989-02748	JOSE CARLOS VASQUEZ MARTINEZ
97	0801-1988-10187	JOSE RONALD MATUTE BACHEMIN
98	0801-1972-08297	JUAN CARLOS VENTURA VALLADARES
99	0801-1990-18002	KRIST JUSET ANDINO GARCIA
100	0801-1979-00563	LEONARDO ANTONIO FLORES SALINAS
101	0801-1968-08284	LESLY MARLENE NUÑEZ IZCOA
102	0801-1989-18644	LUIS ALBERTO MEDINA FLORES
103	0801-1984-08501	LUIS ROBERTO GUERRERO LAGOS
104	0801-1986-02101	MARLÓN RENIERY PALACIOS HERRERA
105	0801-1977-10249	MELBYN ROBERTO FLORES MENDOZA
106	0801-1988-22322	NELSON OCTAVIO BENITES PORTILLO
107	0704-1991-00527	NISME SARONY MONTOYA RUGAMA
108	1806-1981-01163	RONAL IVAR ARNODO HANDAL
109	0801-1984-06965	ROSARIO DEL CARMEN RODRIGUEZ
110	1503-1989-00707	SILVIA LIZETH RIVERA MURILLO
111	0801-1996-15788	TELMA GABRIELA ESPINOZA FUENTES
112	0801-1985-07662	WALTER HORACIO AGUILAR MERINO
113	0801-1970-04154	WILMER OMAR ALVAREZ GIRON
114	1413-1985-00154	YADIRA WALESCA CALLES CHACON
115	0801-1976-10352	YANETH ASFURA GAVARRETE
116	0801-1973-02767	YESICA YAMILETH BARAHONA HERNANDEZ
117	0701-1964-00041	ZULEMA DEL CARMEN FLORES RODRIGUEZ
118	0801-1991-18457	BERNARDO JOSUE BARAHONA RIVAS
119	0801-1991-03893	BRAYAN JAVIER SAYES URQUIA
120	0801-1988-18116	CARLOS HUMBERTO ROBLES MEJIA
121	0801-1989-08279	DANIEL EDUARDO SIERRA CERRATO
122	1706-1988-00502	EDER FERNANDO OSORIO VELASQUEZ
123	0801-1993-16739	EDZON JOEL DIAZ PEREZ
124	1501-1989-02970	ERICK ARMANDO MORADEL RIVAS



Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

Dirección:	2221-5520	Administración General:	2221-5519
Sub-Dirección Técnica:	2221-5522 Sesión Ordina 25 de junio 2015	Pagaduría:	2221-5515
Sub-Dirección Administrativa:	2221-4436	Recursos Humanos:	2221-5516
Secretaría General:	2221-5512	Auditoría:	2221-5517
Prensa y Protocolo:	2221-4427		



Registro Nacional de las Personas

125	0801-1989-18371	HARVIN ADOLFO CARIAS FLORES
126	0801-1992-02654	HECTOR ALEJANDRO CUBAS LOPEZ
127	0801-1979-00528	HERMES ANTONIO RODRIGUEZ AGUILAR
128	0801-1988-23067	HERMES MAX ROMERO CANALES
129	0801-1990-06996	IGNACIO NORALES NUÑEZ
130	0801-1992-24009	JULIAN MOISES GALO MALDONADO
131	0801-1991-20344	LENYN ARMANDO HERNANDEZ SERVELLON
132	0801-1991-03536	LUIS FERNANDO ESPINAL AGUILERA
133	0401-1992-00017	MARVIN ADONAY AGUILAR BUESO
134	0801-1989-18070	MOISES ELIAS LOPEZ MOLINA
135	0801-1991-02704	NELSON GERARDO VALLEJO VIDES
136	0801-1982-16852	NOEL ARTURO SIERRA MONCADA
137	0801-1991-11961	OSCAR ANTONIO MAZARIEGOS GALINDO
138	0801-1989-07369	WALTER DANIEL ORELLANA GARCIA
139	0801-1992-07897	LEONARDO JAVIER BENDECK PAGOAGA
140	0708-1982-00057	LILIAN SUYAPA CRUZ CALDERON
141	0801-1992-01824	KATERINE AZUCENA ALVAREZ VARELA
142	0606-1994-00805	EDERSON FABRICIO OCHOA VELÁSQUEZ
143	0101-1976-02369	HOLSEN REYNALDO WEBSTER GARCÍA
144	0701-1977-00224	SIMONA EVANGELINA CACERES MEJÍA
145	0801-1991-11238	ROGER ANTONIO RIVERA ROMERO
146	0711-1985-00506	MERLIN YAQUELIN MEDINA SOLORZANO



2) Se consigna como pago por hora trabajada, la cantidad de **CINCUENTA Y TRES LEMPIRAS CON 97/100 (LPS. 53.97)** y su régimen laboral será el establecido en la Ley del Programa Nacional de Empleo por Horas de la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social, para el año 2015; la contratación que aquí se autoriza, será financiada con fondos propios de la Institución.- 3) La fecha de inicio oficial de las labores de cada una de las personas cuya contratación se autoriza en el numeral anterior, será la que se determine en el Departamento de Recursos Humanos, con la apertura del respectivo expediente de Personal. 4) Se instruye al Secretario General, Abogado Fernando F. Anduray Díaz, para que remita copia de esta Resolución a la Secretaría de Estado en los Despachos

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

Dirección:	2221-5520	Administración General:	2221-5519
Sub-Dirección Técnica:	2221-5522 Sesión Ordina 25 de junio 2015	Pagaduría:	2221-5515
Sub-Dirección Administrativa:	2221-4436	Recursos Humanos:	2221-5516
Secretaría General:	2221-5512	Auditoría:	2221-5517
Prensa y Protocolo:	2221-4427		



Registro Nacional de las Personas

de Trabajo y Seguridad Social, Dirección General de Empleo; a efecto de darle cumplimiento a lo establecido en el Reglamento del Programa Nacional de Empleo por Horas, Artículo 14, numeral a). 5) Comunicar la presente resolución a través de la Secretaría General, a los Señores Director, Subdirectores Técnico y Administrativo, a los Departamentos de Recursos Humanos, Oficial de Información Pública y Administración General para su conocimiento y demás fines. **CUMPLASE.**

Extendida en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veinticinco días del mes de junio del año dos mil quince.


ABOG. FERNANDO ANDURAY DÍAZ

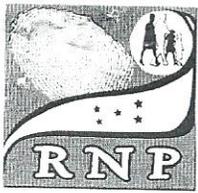
Secretario General



Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

Dirección:	2221-5520	Administración General:	2221-5519
Sub-Dirección Técnica:	2221-5522	Pagadería:	2221-5515
Sub-Dirección Administrativa:	2221-4436	Recursos Humanos:	2221-5516
Secretaría General:	2221-5512	Auditoría:	2221-5517
Prensa y Protocolo:	2221-4427		



Registro Nacional de las Personas

CERTIFICACIÓN

El Infrascrito Secretario General del Registro Nacional de las Personas, **CERTIFICA**: El punto de Acta de la sesión ordinaria celebrada por el Directorio de éste Organismo el día jueves veinticinco de junio del año dos mil quince, que literalmente dice: "PUNTO DE ACTA No. 6.1: "NOTA DE FECHA 15 DE JUNIO DEL AÑO 2015, SUSCRITO POR LA LICENCIADA ANA EVA GOMEZ Y EL INGENIERO MIGUEL LANZA PINO, ASESORES TÉCNICOS, DEPENDIENTES DE LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN, MEDIANTE LA CUAL SOLICITAN AUTORIZACIÓN DEL DIRECTORIO PARA EMPEZAR A TRABAJAR EN EL FORMULARIO DEL PLAN ESTRATÉGICO O AGENDA ESTRATÉGICA 2016-2019": El Señor Secretario General del Registro Nacional de las Personas, Abogado Fernando F. Anduray Díaz, dio lectura a la nota de fecha 23 de junio del año 2015, suscrita por los señores Licenciada **ANA EVA GOMEZ** y el Ingeniero **MIGUEL LANZA PINO**, Asesores Técnicos, dependientes de la Unidad de Planificación y Evaluación de la Gestión, que literalmente dice: "Adjunto se remite el documento que nos fue enviado por SEFIN, en el mismo se detalla el Calendario de Actividades del Proceso Presupuestario 2016-2019. El Punto No. 12.3 define las actividades referentes a la Vinculación de la Planificación Nacional, Sectorial e Institucional, PES, PEI, estableciéndose el 01 de junio como la fecha de inicio PARA CARGAR EN EL SIAFI LA ELABORACIÓN DE ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO y el 15 de Julio como fecha máxima para tener cargada la plataforma. Es por esa razón que las Licenciadas: Waldina Reyes de SCGG y Marlene Ordoñez de SEFIN, analistas enlaces para el RNP, han solicitado de manera urgente la presentación de esta Agenda Estratégica, a fin de poder revisar la información y efectuar las enmiendas en caso de que hubieran en tiempo estipulado. A la fecha la UPEG no ha recibido información para conformación de AEI".- Visto el asunto, el Directorio del Registro Nacional de las Personas,



Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

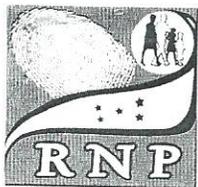
Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

Dirección:	2221-5520	Administración General:	2221-5519
Sub-Dirección Técnica:	2221-5522	Pagaduría:	2221-5515
Sub-Dirección Administrativa:	2221-4436	Recursos Humanos:	2221-5516
Secretaría General:	2221-5512	Auditoría:	2221-5517
Prensa y Protocolo:	2221-4427		

Sesión Ordinaria de Directorio 25 de junio de 2015

Página 1 de 2

TRA



Registro Nacional de las Personas

en uso de las facultades de que está investido, por unanimidad de votos, **RESOLVIÒ:**

1) Nombrar a los señores Licenciada **ANA EVA GOMEZ** y el Ingeniero **MIGUEL LANZA PINO**, Asesores Técnicos de la Unidad de Planificación y Evaluación de la Gestión, como representantes del Registro Nacional de las Personas en el Proceso Presupuestario 2016-2019, organizado por SEFIN. 2) Se instruye a la Unidad de Planificación y Evaluación de la Gestión, para que prepare la Agenda Estratégica y Plan Estratégico de la Institución, con visto Bueno de los Directores para ser aprobada en la Sesión de Directorio el día 08 de julio del presente año.- 2) Comunicar la presente resolución a través de la Secretaría General, a los Señores Director, Subdirectores Técnico y Administrativo y a la Unidad de Planificación y Evaluación de la Gestión para su conocimiento y demás fines. **CUMPLASE.-**

Extendida en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veinticinco días del mes de junio del año dos mil quince.



ABOG. FERNANDO P. ANDURAY DIAZ

Secretario General

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Edificio Villatoro. Boulevard Morazán

Dirección:	2221-5520	Administración General:	2221-5519
Sub-Dirección Técnica:	2221-5521	Pagaduría:	2221-5515
Sub-Dirección Administrativa:	2221-4436	Recursos Humanos:	2221-5516
Secretaría General:	2221-5512	Auditoría:	2221-5517
Prensa y Protocolo:	2221-4427		

Sesión Ordinaria de Directorio 25 de junio de 2015
Página 2 de 2

TRA



Registro Nacional de las Personas

CERTIFICACIÓN

El Infrascrito Secretario General del Registro Nacional de las Personas, **CERTIFICA**: El punto de Acta de la sesión ordinaria celebrada por el Directorio de éste Organismo el día jueves veinticinco de junio del año dos mil quince, que literalmente dice: "PUNTO DE ACTA No. 6.2: "SOLICITUD DE PAGO DE PRESTACIONES DE FECHA 10 DE JUNIO DE 2015, PRESENTADA POR EL ABOGADO JESUS ORLANDO MONCADA MONCADA, REPRESENTANTE LEGAL DEL SEÑOR OSCAR ALEXIS GUEVARA, A QUIEN SE LE CANCELÓ DEL CARGO DE TÉCNICO REGISTRAL 2.3, DEL MUNICIPIO DE MOROLICA, DEPARTAMENTO DE CHOLUTECA, A PARTIR DEL 01 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2013": El Señor Secretario General del Registro Nacional de las Personas, Abogado Fernando F. Anduray Díaz, dio lectura a la nota de fecha 10 de junio del año 2015, suscrita por el Abogado **JESUS ORLANDO MONCADA MONCADA**, representante legal del señor **OSCAR ALEXIS GUEVARA**, quien fue empleado del Registro Nacional de las Personas en el cargo de Técnico Registral 2.3, del Municipio de Morolica, Departamento de Choluteca, despedido en el mes de septiembre del año 2013, y no realizó su respectivo trámite de prestaciones en el tiempo indicado. Adjuntando el Abogado fotocopia de la carta poder otorgada por el Señor Oscar Alexis Guevara, por lo que pide al Directorio, resolver lo antes expuesto de conformidad.- Visto el asunto, el Directorio del Registro Nacional de las Personas, en uso de las facultades de que está investido, por unanimidad de votos **RESOLVIÒ**: 1) Instruir al Subdirector Administrativo TDM. Carlos Humberto Romero Andrade, para que conjuntamente con los Departamentos de Administración y Pagaduría Especial, elaboren un plan de pago de prestaciones y lo presenten en la Sesión de Directorio de fecha 08 de julio del presente año; a favor del Señor **OSCAR ALEXIS GUEVARA**, ex empleado del Registro Nacional de las Personas en el cargo de Técnico Registral 2.3, del Municipio de Morolica, Departamento de Choluteca, quien fue



Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

Dirección:	2221-5520	Administración General:	2221-5519
Sub-Dirección Técnica:	2221-5522	Pagaduría:	2221-5515
Sub-Dirección Administrativa:	2221-4436	Recursos Humanos:	2221-5516
Secretaría General:	2221-5512	Auditoría:	2221-5517
Prensa y Protocolo:	2221-4427		

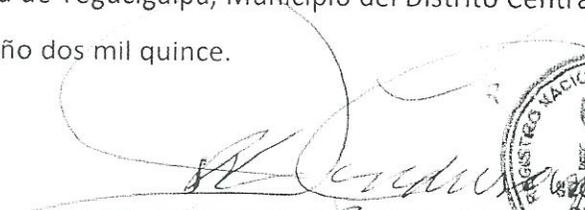
Sesión Ordinaria de Directorio 25 de junio de 2015
Página 1 de 2
TRA



Registro Nacional de las Personas

despedido el 01 de septiembre del año 2013.- 2) Comunicar la presente resolución a través de la Secretaría General, a los Señores Director, Subdirectores Técnico y Administrativo, a los Departamento de Recursos Humanos, Administración, Pagaduría Especial y al interesado para su conocimiento y demás fines. **CUMPLASE.-**

Extendida en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veinticinco días del mes de junio del año dos mil quince.


ABOG. FERNANDO F. ANDURAY DIAZ

Secretario General



Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

Dirección:	2221-5520	Administración General:	2221-5519
Sub-Dirección Técnica:	2221-5522	Pagaduría:	2221-5515
Sub-Dirección Administrativa:	2221-4436	Recursos Humanos:	2221-5516
Secretaría General:	2221-5512	Auditoría:	2221-5517
Prensa y Protocolo:	2221-4427		

Sesión Ordinaria de Directorio 25 de junio de 2015

Página 2 de 2

TRA